

Reglamento

I San Silvestre Segedana (29/12/2019)

Artículo 1. **Organización:**

La PRIMERA edición de la San Silvestre Segedana tendrá lugar el 29 de diciembre de 2019 en la localidad de Zafra. La prueba está organizada por el Club Deportivo Runners Uni2 Zafra y el Ayuntamiento de Zafra.

Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en <https://zafra.es>, <https://runnersuni2zafra.wordpress.com> o en Facebook ("San Silvestre Segedana", @runnersuni2zafra).

Artículo 2. **Datos del Circuito:**

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido urbano de superficie de asfalto, debidamente señalizado y completamente cerrado al tráfico.

En el anexo I se especifican los diferentes recorridos.

Los circuitos de la prueba estarán controlados por la Policía Local, miembros de Protección Civil y voluntarios de la organización; y el desarrollo de todas las pruebas se realizará por medio de miembros del Club Deportivo Runners Uni2 Zafra. Todas las pruebas estarán cronometradas por una empresa por medio de Chip.

La Secretaría, Salida y Meta, estarán situada en la Plaza Grande.

Artículo 3. **Participantes:**

Podrán tomar parte en esta prueba cualquier persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma, y esté capacitada para realizar la prueba.

Artículo 4. **Categorías, Horarios y Distancias:**

La carrera tiene 2 modalidades: competitiva y no competitiva, estableciéndose las siguientes categorías y distancias (masculinas y femeninas):



CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
No Competitiva (gratuita. Todos medallas)				
Pequeñines M/F	2014-2017	10:30 H.	50 m.	
Pre-benjamines M/F	2012-2013	10:35 H.	190 m.	Circuito A
Benjamín M/F	2010/2011	10:45 H.	580 m.	Circuito B
Alevín M/F	2008/2009			
Sub. 14 M/F	2006/2007	11:00 H.	1.160 m.	Circuito B, 2 vueltas
Competitiva (3€, inscripción web. Trofeo 3 primeros)				
Sub 16 M/F	2004/2005	11:30 H	3.600 m.	Circuito C, 2 vuelta
Sub 18 MF	2002/2003		5.400 m.	Circuito C, 3 Vueltas
Absoluta MF	2001 y anteriores, hasta 34 años cumplidos			
Máster A - M/F	35-49 años			
Máster B - M/F	Más de 50 años			

Todos los circuitos pueden consultarse en el Anexo I.

Una vez finalizada la Prueba Absoluta, se procederá a:

- ✓ Exhibiciones y actividades lúdico-deportivas de distintos grupos y colectivos locales.
- ✓ Entrega de Trofeos.
- ✓ Sorteos de Regalos. Este sorteo se realizará por el número de dorsal, el cual se ha de presentar para poder retirar el premio.

Artículo 5. **Premios:**

Se entregarán trofeos para los/as tres Primeros/as de cada categoría, excepto para las categorías "No competitiva", que se entregará una medalla a todos los participantes.

Todos/as los/as participantes entran en el sorteo de numerosos regalos.

Artículo 6. **Inscripciones y Forma de Pago:**

La **cuota de inscripción** para la I San Silvestre Segedana será de 3€, para las categorías "Competitiva" y gratuita para las categorías "No Competitiva". Todos/as los/as inscrito/as recibirán un obsequio por su participación.

Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 19 de noviembre:

- ✓ Para las categorías "Competitiva" a través de la web: www.chipserena.es
- ✓ Para las categorías "No Competitiva" en **La Casa de la Cultura**, situada en la calle Huelva durante los días:

La fecha límite de inscripción será EL MIÉRCOLES DÍA 25 DE DICIEMBRE a las 14:00 H.



Artículo 7. **Recogida de Dorsales:**

- ✓ L@s participantes **residentes en Zafra** deberán recoger los dorsales **OBLIGATORIAMENTE** el sábado 28, entre las 12:00 horas y las 14:00 horas en la Casa de la Cultura (calle Huelva).
- ✓ SÓLO SE ENTREGARÁN DORSALES, EL DÍA DE LA CARRERA, A CORREDORES/AS NO RESIDENTES EN ZAFRA, a partir de las 9:00 horas, en la Carpa de la Organización situada en los soportales de la Plaza Grande.
- ✓ Será obligatorio presentar el D.N.I (o cualquier otro Documento Identificativo – Pasaporte-) para poder retirarlo.
- ✓ Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as atletas, deberán firmar el documento de retirada.
- ✓ Correr con el Dorsal de otra persona es una FALTA GRAVE, lo que acarreará la descalificación de la persona que hace uso del dorsal, así como del propietario del mismo.

Artículo 8. **Avituallamiento:**

Todo corredor/a al finalizar su prueba, dispondrá de un avituallamiento sólido/líquido.

Artículo 9. **Asistencia Médica y Seguros:**

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y personal sanitario.

Artículo 10. **Control de la prueba:**

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que:

- ✓ No complete el recorrido oficial de la prueba
- ✓ Utilice sustancias prohibidas
- ✓ Corra sin dorsal
- ✓ Corra con el dorsal de otro corredor/a
- ✓ Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización
- ✓ No llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera



Artículo 11. **Reclamaciones:**

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 12. **Aceptación del Reglamento:**

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

La Organización se reserva el derecho de modificación de este reglamento por cuestiones que permitan una correcta organización de la prueba.

Artículo 13. **Derechos de imagen:**

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

O esto otro:

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Club Runners Uni2 Zafra, por si mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

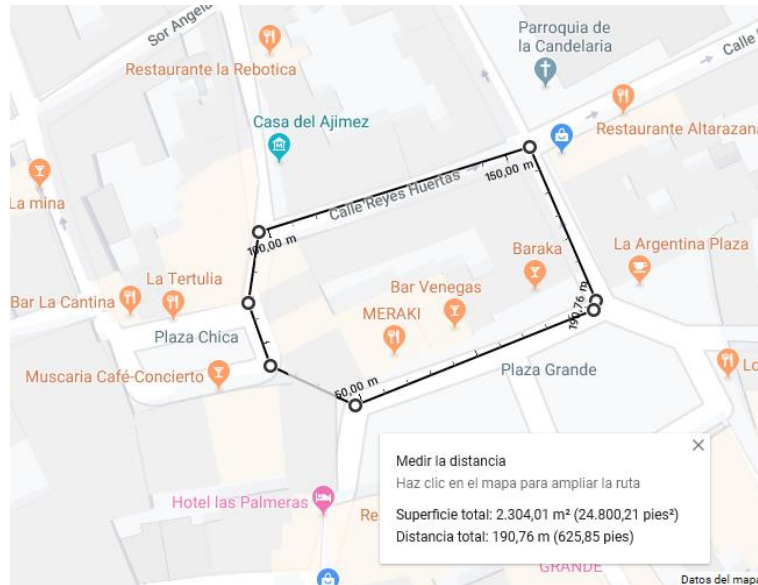
De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al Club Runners Uni2 Zafra.

¡¡ Anímate !!, te necesitamos, juntos y uni2 nos divertiremos

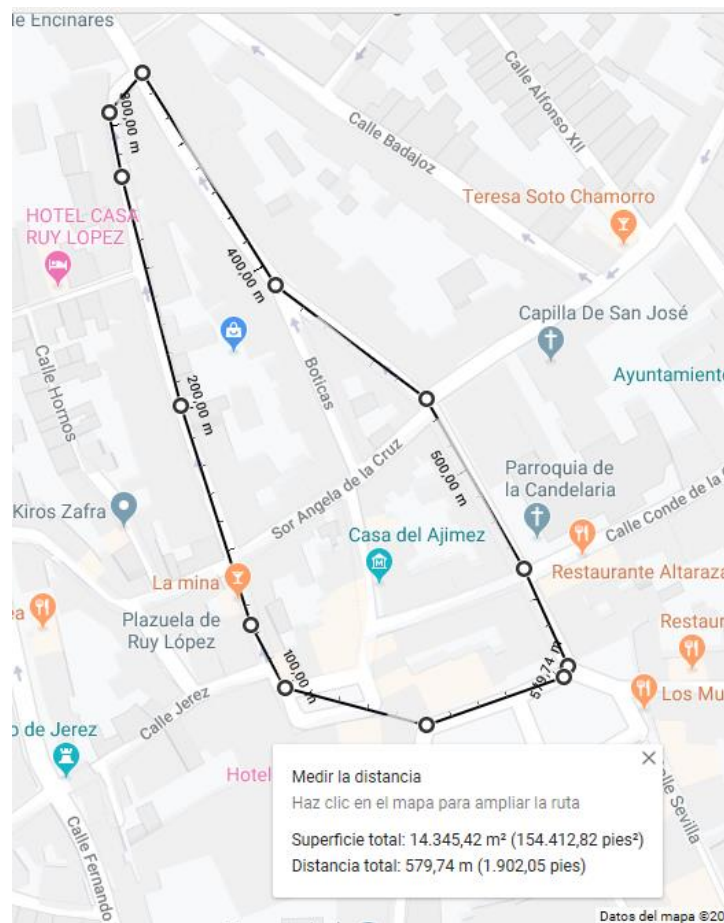


ANEXO I

Circuito A



Circuito B



Circuito C

